

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	REQUISITOS MINIMOS
Interventor Adscrito Control Financiero	26	2	MADRID	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo "A o B", del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Experiencia en tareas de Contabilidad, Fiscalización y Auditorías.
Supervisor de Auditorías	24	6	MADRID	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo "B", del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Experiencia en tareas de Contabilidad y Auditorías.
Jefe de Servicio Coordinación y Estudios en Materia Contable.	26	1	MADRID	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo "A", del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Experiencia en tareas de Contabilidad.
Secretaria Subdirector General	13	6	MADRID	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo "D", del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
SECRETARIA GENERAL TECNICA.				
- Consejero Técnico	26	1	Madrid	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A.
- Jefe de la Sección de Estadísticas Fiscales.	24	1	Madrid	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo B. Licenciados en Ciencias Económicas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2717 RESOLUCION de 5 de enero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, la plaza de Vicesecretario general del Gobierno Civil de La Coruña.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de la plaza de Vicesecretario general del Gobierno Civil de La Coruña, con nivel 24, en la forma que se detalla a continuación:

Requisitos mínimos

Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Los interesados dirigirán su solicitud en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010-Madrid,

expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de enero de 1985.-El subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2718 ORDEN de 11 de febrero de 1985 por la que se convocan entre funcionarios puestos de libre designación en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios destinados en Madrid, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puestos vacantes

Secretaría General Técnica

Puesto: Jefe del Servicio de Análisis y Programación Informática de la Subdirección General de Organización y Automación. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Experiencia en la utilización de la informática en la Administración con equipos de alto nivel (multiprogramación, teleproceso, banco de datos).

Puesto: Jefe del Programa de Investigación y Documentación Educativa en el Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A, B o C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Experiencia y conocimientos en documentación informática y estadística.

Puesto: Jefe del Gabinete Técnico en el Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A, B o C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Experiencia y publicaciones en la materia.

Puesto: Jefe del Programa de Publicaciones en el Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Experiencia en este género de actividades.

Dirección General de Educación Básica

Puesto: Secretaría particular del Director general. Localidad: Madrid. Nivel: 15. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a los grupos C o D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Dominio de mecanografía y taquigrafía.

2719 ORDEN de 13 de febrero de 1985 por la que se convocan para su provisión entre funcionarios puestos de libre designación en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios destinados en Madrid, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

A N E X O

Puestos vacantes

Dirección General de Enseñanza Universitaria

Puesto: Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Universidad Internacional «Menéndez Pelayo»

Puesto: Gerente. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Jefe de Personal no docente y habilitado. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Puesto: Asesor de la Secretaría General. Nivel: 22. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

2720 RESOLUCION de 7 de febrero de 1985, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se rectifican errores materiales o de hecho advertidos en las Resoluciones de 20 de julio de 1984 y 4 de octubre de 1984, de este Organismo, que hacen públicas, respectivamente, las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1984, para cubrir 45 plazas de Ayudantes de Investigación del Organismo (21 en turno libre y 24 en turno restringido).

De conformidad con lo establecido en los artículos 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 5.3 del Decreto 1411/1968, de 27 de julio, se procede a rectificar los errores advertidos en las Resoluciones de 20 de julio de 1984 y 4 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 y 29 de agosto y de 26 y 27 de octubre, respectivamente).

Primero y único.-Habiéndose observado que algunos aspirantes han sido incluidos en ambos turnos (libre y restringido), apartado b), de las listas de admitidos al citado concurso-oposición (provisional y definitiva), se corrige la mencionada duplicidad, excluyéndose del turno libre de ambas listas de admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan, por figurar como admitidos en el correspondiente turno restringido, apartado b):

Criado Escribano, Pilar: 1.187.
Díaz Gómez, Antonio: 1.283.
Estaña Gazulla, Jorge: 1.476.
García Casanova, Rosa María: 1.896.
Gómez Ortiz, Miguel Ángel: 2.253.
Lambea Castro, Mariano: 2.811.
Sánchez Molledo, José María: 5.169.
Valdés Cuervo, Rosalía: 5.633.
Vélez Campillo, María: 5.722.

Madrid, 7 de febrero de 1985.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.

2721 RESOLUCION de 8 de febrero de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición para cubrir 45 plazas de Ayudantes de Investigación del CSIC, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero de 1984, por la que se hace público el resultado del sorteo de los opositores y la fecha en que se realizará el primer ejercicio.

Efectuado el sorteo público a que hace referencia el apartado 6.4 de la convocatoria, actuará en primer lugar el opositor número 2.812 (Don Manuel Lambea Guiu).

Se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio el domingo día 10 de marzo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), Madrid, a las horas siguientes:

A las ocho horas: Turno libre. Del 2.812 (don Manuel Lambea Guiu), al número 4.310 (doña María Ester Pérez Pérez), ambos inclusive.

A las once treinta horas: Turno libre. Del número 4.311 (don Nicolás Cruz Pérez Pérez), al número 5.810 (don Juan Antonio Villegas Bermejo), ambos inclusive.